

**‘El mundo que queremos – Más allá de 2015’
Manual para Deliberaciones Nacionales**



Noviembre 2012

Una publicación conjunta de:

**Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP),
Beyond 2015 y la Campaña del Milenio de Naciones
Unidas**

“Al igual que la esclavitud y el apartheid, la pobreza no es un fenómeno natural. La causa el hombre y puede ser superada y erradicada por el hombre. Acabar con la pobreza no es un gesto de caridad; es un acto de justicia. Es proteger un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras siga habiendo pobreza, no habrá verdadera libertad”.

– Nelson Mandela, 2005

Índice

1) Introducción	2
1.1 Un contexto complejo para un marco post-2015	2
1.2 ¿Por qué necesitamos un marco post-2015?	2
1.3 Objetivos de las deliberaciones nacionales	3
1.4 Recomendaciones de uso para este manual	4
2) El contexto internacional – La ONU y los procesos intergubernamentales ...	4
2.1 Marco general	4
2.2 Procesos de consulta	5
2.3 Fechas clave	7
3) ‘El Mundo que queremos más allá de 2015’: Deliberaciones nacionales	8
3.1 ¿A quién invitar?	8
4) Incidencia a escala nacional	9
5) Guía para los organizadores	10
5.1 Introducción	10
5.2 Preparativos	10
5.3 Programación de la agenda	12
5.4 Propuesta de agenda	12
5.5 Registro de los resultados de las deliveraciones de la sociedad civil	14
5.6 Principales datos de contacto	14
Anexo 1: Hacia una postura de Beyond 2015 sobre el contenido.....	15
Anexo 2: Elementos clave en los debates sobre el contenido	15
A2.1 Declaración del Milenio	17
A2.2 Los Imprescindibles de Beyond 2015	18
A2.3 Objetivos de Consumo del Milenio.....	19
A2.4 Propuesta del Centro para la Innovación sobre Gobernanza Internacional y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja	19
A2.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs)	21
A2.6 Índice de Felicidad Interior Bruta (FIB).....	22
A2.7 Bienestar Humano	23
Anexo 3. Propuesta de sesión	24
Anexo 4: Acerca de nosotros.....	26
A4.1 ¿Qué es GCAP / El Mundo que queremos?	26
A4.2 ¿Qué es Beyond 2015?	26
A4.3 ¿En qué consiste de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas?	26
Anexo 5: Modelo de informe de resultados para deliberaciones nacionales... 27	
Anexo 6: Preguntas propuestas por Naciones Unidas para las consultas nacionales	28



1) Introducción

1.1 Un marco de actuación complejo para post-2015

Los ODM surgieron en un momento de relativa estabilidad, prosperidad y coherencia. Las economías occidentales crecían, el G7 disfrutaba de una posición privilegiada en la diplomacia internacional y el consenso en materia de desarrollo se había fraguado durante la década de los 90, especialmente en las economías de Europa occidental, Estados Unidos y el sudeste asiático. Las condiciones eran relativamente favorables para alcanzar un acuerdo en torno a unos objetivos de desarrollo globales. Pero incluso entonces se tardó 10 años en desarrollar y negociar el marco original de los ODM.

Durante la última década, el marco ofrecido por los ODM ha recibido un apoyo sin precedentes por parte de numerosos actores, incluyendo Gobiernos y sociedad civil. Además, los Objetivos han ayudado a salvar las vidas de millones de hombres, mujeres y niños y a sacar de la pobreza a millones de personas¹. Sin embargo, la crisis financiera ha hecho añicos la fe en el discurso económico preponderante, el poder en las relaciones internacionales se ha tornado más difuso y multipolar, y el cambio climático augura un futuro difícil.

Las conversaciones acerca del marco post-2015 tienen lugar en un momento de crisis múltiple e inestabilidad, y en un mundo de

recursos naturales y fiscales limitados. Las políticas de desarrollo han cambiado considerablemente desde la Declaración del Milenio del 2000 y el equilibrio de poderes se ha visto alterado. La distribución de la pobreza y la desigualdad en el mundo está cambiando, así como las herramientas y los agentes involucrados en articular una respuesta. Muchos de los habitantes más pobres del planeta viven hoy en países de renta media; el cambio climático amenaza gran parte del progreso alcanzado y la brecha de la desigualdad se ha acentuado de forma significativa desde que se acordaran originalmente los ODM.

1.2 ¿Por qué necesitamos un marco post-2015?

Ante la situación política y económica actual, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como los gobiernos, las Naciones Unidas y otras partes interesadas deben trabajar duro para acelerar la consecución de los ODM en 2015. Sin embargo, no se puede dar por hecho que los Objetivos se alcanzarán completamente, y se estima que a pesar del desarrollo alcanzado en determinados sectores, en 2015 una de cada cinco personas seguirá viviendo con ingresos por debajo de 1,25 dólares al día. Es pues esencial que los esfuerzos presentes para alcanzar los ODM en 2015 empiecen también a tener en cuenta la necesidad de asegurar el establecimiento de un marco robusto para el desarrollo cuando los ODM alcancen su fecha límite acordada dentro de 4 años.

El 87% de la sociedad civil del Sur encuestada para el informe “100 Voices” de CAFOD dijo desear algún tipo de marco

¹Ver Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2011 en http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2011_SP

para después de 2015 que fuera global y acordado internacionalmente². Ello supone una base adecuada para que la sociedad civil reclame un nuevo marco global post-2015.

En los últimos años, los debates de la sociedad civil se han centrado en la necesidad de modificar el paradigma de desarrollo predominante y de crear un marco global post-2015 totalmente nuevo, reconociendo así la necesidad de una nueva agenda ante la creciente inseguridad climática, financiera y alimentaria que merma el progreso hacia la erradicación de la pobreza (ver Anexo 2). Los debates de la sociedad civil han dejado claro que el desarrollo de la agenda global post-2015 no puede repetir las carencias de los ODM: el proceso debe ser participativo, inclusivo y sensible a las voces de aquellos directamente afectados por la pobreza y la injusticia.

Pese a haber sido redactados por un reducido grupo de expertos de Naciones Unidas, los ODM lograron recabar el reconocimiento internacional. Sin embargo, esta misma visibilidad hace imposible que el enfoque a puerta cerrada que prevaleció en el diseño y redacción de los ODM originales vuelva a repetirse hoy.

Para que Naciones Unidas pueda llevar a cabo con éxito un proceso útil y participativo, la sociedad civil debe reunirse a nivel nacional y con anterioridad al proceso oficial de Naciones Unidas para debatir y alcanzar un consenso mínimo acerca del contenido potencial de una agenda global post-2015.

1.3 Objetivos de las deliberaciones nacionales

Este manual tiene como objetivo ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a organizar y facilitar deliberaciones nacionales. Los objetivos de tales deliberaciones nacionales son:

1. Contribuir al proceso de consultas nacionales lideradas por Naciones Unidas (ver sección 2). Beyond 2015 y GCAP trabajarán con Naciones Unidas para garantizar que se incluya a los representantes de las deliberaciones de la sociedad civil en sus consultas y que los resultados de éstas sean considerados como una aportación más a la consulta.
2. Definir demandas políticas específicas para los gobiernos nacionales, que serán los encargados de negociar el acuerdo final en la Asamblea General de la ONU. Por ello, uno de los principales objetivos de las deliberaciones de la sociedad civil es concretar peticiones políticas dirigidas a los gobiernos nacionales con el fin de influir en su postura en el debate post-2015.

Julio de 2011 -el secretario general lanza un informe donde afirma que: *“para que el marco de desarrollo posterior a 2015 tenga la mayor repercusión posible sobre el desarrollo, debe ser el resultado de un proceso inclusivo, abierto y transparente en el que participen múltiples interesados.”*

3. Desarrollar un posicionamiento de la sociedad civil respecto al marco post-2015, para presentarlo al Grupo de Trabajo y el Panel de Alto Nivel de Naciones Unidas para el post-2015, así como a la Oficina del Secretario General, y a los gobiernos nacionales. En 2013, el posicionamiento se centrará en los fundamentos conceptuales - **visión, propósito, principios y criterios**- del marco post-2015.

1.4 Usos recomendados para este manual

El presente manual debe utilizarse para los siguientes propósitos:

1. Facilitar la comprensión de los procesos intergubernamentales e internacionales (liderados por Naciones Unidas) para la creación de un marco post-2015.
2. Ilustrar cómo las OSC pueden trabajar unidas para influir en los procesos nacionales, regionales y globales de definición del marco post-2015.
3. Facilitar la adopción, por parte de la sociedad civil, de un posicionamiento sobre el marco post-2015 elaborado a partir de deliberaciones locales y nacionales.
4. Dar a conocer los debates actuales sobre el posible contenido del marco post-2015

2) El Contexto Internacional – Naciones Unidas y los procesos intergubernamentales

Esta sección repasa los pasos iniciales adoptados por Naciones Unidas, bajo el liderazgo del secretario general, hacia la definición de una nueva agenda para el desarrollo tras la fecha límite de los ODM en 2015. La información que aquí se proporciona es de carácter general puesto que en el momento de publicación de este manual los aspectos principales de las consultas oficiales están todavía en fase de definición.

2.1 Marco general

El Informe anual del Secretario General de 2011 [Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: opciones de crecimiento sostenido e inclusivo y cuestiones relativas a la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015](#) presenta los principios generales del proceso post-2015. Éstos incluyen la necesidad de fomentar un proceso de consulta inclusivo, transparente y abierto con la participación de los múltiples agentes interesados, así como la utilización de mecanismos y procesos nacionales, regionales y globales para garantizar que dichas deliberaciones tienen en cuenta las lecciones aprendidas y las experiencias de todos los participantes.

En lo relativo al contenido del nuevo marco post-2015, el Informe recomienda utilizar como punto de partida para el debate sobre la nueva agenda de desarrollo post-2015

los valores y principios recogidos en la Declaración del Milenio así como una revisión profunda, amplia e inclusiva de los ODM que tome en consideración los retos globales de desarrollo a los que nos enfrentamos.

2.2 Procesos de consultas

Naciones Unidas ha iniciado el programa de trabajo para lanzar un proceso amplio, inclusivo y abierto de diálogo que cuente con la participación de todos los agentes interesados -incluida la sociedad civil- en la agenda post-2015.

Una parte esencial de este proceso será una **conversación global sobre el post-2015**, para recoger las voces de la ciudadanía. Se trata de un esfuerzo colectivo dentro del sistema de Naciones Unidas, liderado por los grupos de comunicación de sus diversas agencias y departamentos, con el objetivo de aprovechar las ventajas ofrecidas por la proliferación de las redes sociales y las herramientas web - así como la rápida difusión de las tecnologías móviles - para facilitar la interacción y el intercambio de información con los ciudadanos de todo el mundo.

Como indica el informe del secretario general presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2011, **la Campaña del Milenio de Naciones Unidas será uno de los mecanismos de contacto con la sociedad civil** para recopilar sus aportaciones y comentarios sobre la agenda post-2015 y facilitar el diálogo con el sistema de Naciones Unidas.

El **Programa de Desarrollo de Naciones Unidas** (PNUD) y el **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales** (DAES) han recibido el mandato del secretario general para dirigir el trabajo sobre el marco post-2015.

En enero de 2012 se creó un **Grupo de Trabajo técnico de expertos** de alto nivel del PNUD y el DAES, presidido por Olav Kjørven (PNUD) y Jomo Kwame Sundaram (DAES), y apoyado por el conjunto del sistema de Naciones Unidas, para definir una visión de todo el sistema sobre la agenda post-2015.

El Grupo de Trabajo ha elaborado un **estudio**² que servirá como guía para el trabajo de un **Panel de Alto Nivel**. El estudio presenta una evaluación crítica del actual marco de los ODM, un mapa de las actividades en curso dentro y fuera de las Naciones Unidas en la definición de una agenda post-2015, y determina los retos que han cobrado importancia durante la última década.

Además de los procesos descritos arriba, el PNUD, en colaboración con otros organismos del **Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas** (GDNU), prestará apoyo para la realización de consultas nacionales y temáticas sobre la agenda post-2015:

Consultas Nacionales

Naciones Unidas apoyará **la celebración de consultas a nivel nacional** y para tal

² Por el momento disponible únicamente en inglés: [www.beyond2015.org/sites/default/files/Realizing the future we want.pdf](http://www.beyond2015.org/sites/default/files/Realizing_the_future_we_want.pdf)

fin ha elaborado una **guía**³ en colaboración con los miembros del GGNU para orientar y facilitar a los Equipos País de Naciones Unidas la organización de estos ejercicios.

Las consultas se establecerán de modo que faciliten la inclusión de las voces de los pobres y los más vulnerables, aunque las modalidades concretas para ello dependerán del contexto de cada país.

La dirección del proceso estará a cargo del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, que deberá proporcionar la dirección estratégica y orientación a fin de garantizar y articular la participación de todas las partes interesadas.

Los países seleccionados para participar son una muestra representativa seleccionada en base a varios criterios: tipología regional, nacional y diferentes tipos de problemas de desarrollo. Otras consideraciones importantes incluyen la demanda / apropiación, la importancia estratégica respecto a procesos multilaterales (incluyendo Río + 20), y la preferencia de los donantes donde corresponda. OCDE / países de altos ingresos se excluyeron de la muestra. En este caso, la divulgación y consulta se llevará cabo a través de canales alternativos.

En un primer momento, **50 países** contarán con apoyo para celebrar consultas. Sin embargo, el objetivo es facilitar el mayor número posible de consultas nacionales. Así pues, la lista provisional que se muestra a continuación no excluye un posible apoyo a otros países.

ÁFRICA	ASIA-PACÍFICO ¹	AMÉRICA LATINA Y CARIBE ²
Angola Burkina Faso CAR DRC Etiopía Ghana Kenya Mali Malawi Mauricio Mozambique Níger Nigeria Senegal Suráfrica Tanzania Togo Uganda Zambia	Bangladesh China India Indonesia Lao PDR Pakistán PNG Islas Solomon Timor-Leste Vietnam	Brasil Costa Rica Colombia Perú Haití Bolivia El Salvador Honduras Santa Lucía
MUNDO ÁRABE ³	EUROPA DEL ESTE Y CEI	
Yibuti Egipto Jordania Marruecos Sudán Argelia	Armenia Kazakstán Moldavia Tayikistán Turquía (+1 a confirmar)	

1. Camboya, Filipinas, Vanuatu han sido propuestos asimismo como países reserva.
2. Nicaragua, Guatemala, Ecuador y Chile han sido propuestos asimismo como alternativas.
3. Líbano y Yemen han sido propuestos asimismo como alternativas.

³ [La Agenda de desarrollo Post-2015: Guía para fomentar el diálogo](http://www.undg.org/docs/12532/POST%202015%20-%20SPANISH%20-%20July%2008.pdf), GGNU, Junio 2012 disponible en <http://www.undg.org/docs/12532/POST%202015%20-%20SPANISH%20-%20July%2008.pdf>

Consultas temáticas

El GDNU facilitará **11 consultas temáticas** con el mundo académico, medios de comunicación, sector privado, sindicatos, sociedad civil, y decisores para discutir cuestiones temáticas y transversales sobre la agenda global post-2015.

Los **temas** a tratar serán los siguientes:

CONSULTA TEMÁTICA	COORDINACIÓN
Desigualdades	UNICEF – ONU MUJER
Nutrición y seguridad alimentaria	FAO - PMA
Gobernanza	PNUD - OACDH
Crecimiento y empleo	PNUD - OIT
Prevención y resolución de conflictos	PNUD - PBSO (tbc) - ISDR (tbc)
Salud	OMS - UNICEF
Educación	UNESCO - UNICEF
Sostenibilidad medioambiental	UNEP – PNUD
Dinámicas de población	FPNU - UNHABITAT (tbc)
Energía	UNICEF (tbc)
Agua y Saneamiento	UNICEF (tbc)

La **consulta sobre crecimiento y el empleo** se celebró en Tokio los días 15-16 de mayo. Las consultas temáticas restantes es probable que se celebraren después de Río+ 20, entre junio de 2012 y principios de 2013.

El **resultado** de las consultas nacionales, las reuniones temáticas y la conversación online se consolidarán en un informe que será publicado en 2013 y que servirá de base para los debates del **Evento de Alto Nivel sobre los ODM**, en septiembre de 2013. Asimismo, la información estará a

disposición del **Panel de Alto Nivel** del Secretario General sobre Post-2015.

2.3 Fechas clave

FECHA	EVENTO
<i>Enero 2012</i>	Nombramiento del Grupo de Trabajo de Expertos
<i>15-16 Mayo 2012</i>	Consultas Temática sobre Crecimiento y Empleo. Tokio, Japón
<i>Fin Mayo 2012</i>	Publicación del primer informe del Grupo de Trabajo de Expertos
<i>Mayo 2012 – 1er trimestre 2013</i>	Se inician las consultas nacionales de NNUU tras la publicación de la Guía del GDNU.
<i>20-22 Jun 2012</i>	Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible, Río + 20. Río de Janeiro, Brasil
<i>Julio 2012</i>	Nombramiento del Panel de Alto Nivel
<i>Julio 2012 – 1er trimestre 2013</i>	Consultas Temáticas
<i>3-7 Sept 2012</i>	Asamblea General de CIVICUS (reuniones sobre post-2015). Montreal, Canadá.
<i>31 Oct - 2 Nov</i>	Reunión <i>Global Perspectives 2012</i> organizada por el Berlin Civil Society Centre.
<i>1er trimestre 2013</i>	Informe sobre las consultas
<i>Mayo 2013</i>	Presentación del Informe del Panel de Alto Nivel
<i>Septiembre 2013</i>	Cumbre sobre los ODM en el marco de la Asamblea General. Nueva York, EEUU

3) “El Mundo que queremos- Más allá de 2015’: Deliberaciones Nacionales

Es fundamental que los afectados directamente por la pobreza, la desigualdad y el cambio climático lideren la agenda de desarrollo post-2015. No basta con oír las voces de los ciudadanos, éstas deben escucharse con atención. Las deliberaciones nacionales, locales, temáticas y sectoriales servirán de plataforma a los ciudadanos de todo el mundo para:

1. **Proyectar las voces de aquellos directamente afectados por la pobreza** y las injusticias, así como su visión sobre el marco global necesario para el futuro.
2. **Definir conjuntamente una visión global** sobre el futuro de la población y del planeta, así como estrategias claras que puedan ponerse en práctica en el ámbito local, nacional, sectorial y regional para convertir esta visión global en una realidad.
3. **Influir en los gobiernos nacionales** y en los procesos intergubernamentales para alinearlos con las aspiraciones de la sociedad civil en lo referente a la agenda post-2015, y para garantizar que estos actores respetan sus compromisos.

Se prevé que tengan lugar conversaciones a diferentes niveles: virtuales y presenciales, en ciudades y aldeas, con personal sanitario, pastores, ingenieros, amas de casa, educadores y estudiantes... todos ellos definiendo “El mundo que

queremos más allá de 2015”. Sin embargo, el reto será aunar todas esas voces y encontrar aspiraciones y soluciones comunes que formen la base de una postura de la sociedad civil, clara y ambiciosa, en relación con el marco global post-2015.

Este manual tiene como objetivo apoyar a las redes de la sociedad civil en la organización de deliberaciones nacionales sobre el marco global post-2015 que reúnan a una amplia variedad de voces y sectores. Los resultados de las deliberaciones nacionales serán compendiados en diferentes momentos a lo largo de 2013 para alcanzar una postura consolidada de la sociedad civil sobre **la visión, propósito, principios y criterios** del marco antes de la Cumbre de Alto Nivel sobre de los ODM en 2013, donde probablemente se alcancen acuerdos significativos sobre el marco post-2015.

3.1 ¿A quién invitar?

Ante el gran interés suscitado por el debate post-2015 y la importancia de contar con un proceso inclusivo y abierto a la participación, sugerimos que los organizadores de las deliberaciones nacionales hagan un esfuerzo por incluir a un amplio abanico de representantes. La lista que aparece a continuación propone una serie de grupos con los que los organizadores deberían estar en contacto para incluirlos en diálogos nacionales o incluso locales:

- **Grupos y organizaciones comunitarias (p. ej. grupos de agricultores, asociaciones de profesores, grupos de alumnos, asociaciones de padres,**

asociaciones juveniles, personal sanitario, etc.)

- **Representantes del sector del desarrollo (es importante invitar también a OSC de fuera de la capital)**
- **Representantes del sector medioambiental**
- **Activistas y profesionales del sector de los derechos humanos**
- **Representantes de asociaciones de mujeres**
- **Representantes del sector de la discapacidad**
- **Representantes del sector de las personas mayores**
- **Minorías socialmente excluidas**
- **Sindicatos**
- **Movimientos sociales**
- **Académicos y centros de investigación**
- **Gobiernos locales**
- **Grupos religiosos**
- **Asociaciones y redes parlamentarias relevantes**
- **Ministerios pertinentes en los gobiernos nacionales (cuando proceda)**
- **Grupos relevantes de pequeñas y medianas empresas y de microempresas**

4) Incidencia a nivel nacional

Uno de los propósitos fundamentales de las deliberaciones nacionales es garantizar

que éstas se vean reflejadas en las políticas y prácticas de los gobiernos nacionales. Los gobiernos se encuentran en un momento de reflexión sobre sus compromisos respecto a los ODM y muchos de ellos se muestran abiertos a discutir la agenda post-2015 con la sociedad civil. Se nos abre una oportunidad única para dotar de más ambición a las aspiraciones de los gobiernos y garantizar que, a diferencia de los ODM - considerados en parte como una agenda definida por gobiernos “del norte”- Norte, Sur, Este y Oeste construyan y sientan como propia una ambiciosa agenda post-2015.

El proceso intergubernamental liderado por Naciones Unidas incluirá negociaciones con los gobiernos nacionales desde hoy y hasta 2015 y es probable que el acuerdo final se discuta y adopte en el seno de la Asamblea General. Por ello, es fundamental que estas deliberaciones nacionales sirvan para influir tanto en los gobiernos nacionales como en la reflexión de Naciones Unidas.

El resultado de las deliberaciones nacionales debería ser un conjunto de demandas políticas propias para cada contexto nacional, que sirvan de base para las actividades de promoción, incidencia y campaña con vistas a 2015.

Existen distintas estrategias para usar en conjunción con las deliberaciones nacionales con miras a incidir en los gobiernos nacionales y otros agentes interesados:

- Delegaciones de la sociedad civil para presionar a los jefes de Estado

- Promoción de debates parlamentarios sobre la agenda post-2015 y la inclusión de las conclusiones de las deliberaciones nacionales como aportación
- Uso de reuniones con líderes políticos nacionales para hacer hincapié en las ideas principales de la agenda post-2015
- Movilización pública: actos de desobediencia civil no violenta, marchas, protestas, sentadas, concentraciones, vigilias con velas, competiciones de pósteres
- Comunicados de prensa, artículos de opinión, peticiones, campañas en Internet.
- Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de las redes sociales para movilizar a la opinión pública, canalizar comentarios y catalizar el debate
- Fomentar y mostrar la participación de los estudiantes a través de las herramientas y plataformas apropiadas

Es necesario debatir y acordar una estrategia de comunicación antes de que comiencen las deliberaciones nacionales. Los medios de comunicación pueden ser una herramienta fundamental para concienciar a la ciudadanía sobre el evento y para dar mayor visibilidad a los temas a tratar. Los organizadores deberían ponerse en contacto con medios locales y nacionales, como emisoras de radio y periódicos locales, para invitarles a cubrir los resultados de los debates.

5) Guía para los organizadores

5.1 Introducción

Considerando la celebración de las consultas oficiales organizadas por Naciones Unidas (que probablemente comiencen durante la primera mitad de 2012 y sigan su curso hasta algún momento de 2013), y en vista del compromiso de Naciones Unidas para hacer partícipe a la sociedad civil en el proceso de acuerdo de la agenda post-2015, la sociedad civil debe reunirse a nivel nacional y celebrar deliberaciones sustantivas sobre el marco de desarrollo post-2015 **antes** de que Naciones Unidas celebre sus propias consultas.

Recomendamos que las deliberaciones de la sociedad civil se produzcan con dos o tres meses de antelación respecto a las consultas de Naciones Unidas. Ello debería ofrecer el tiempo suficiente para que los informes resultantes de estas deliberaciones pudieran incorporarse en el proceso de Naciones Unidas y para que la sociedad civil pueda trabajar con los Equipos de País de la ONU para velar por la representación de la sociedad civil en sus consultas.

5.2 Preparativos

Los preparativos para las deliberaciones pueden incluir una o más de las siguientes opciones, dependiendo del tiempo y la capacidad, del contexto local y del tipo de trabajo e investigación que se haya llevado a cabo en el ámbito nacional. A continuación presentamos una serie de sugerencias. No son requisitos de obligado cumplimiento. No obstante, los

organizadores deberían ser conscientes de la necesidad de informar a sus bases e invitados del contexto internacional (sección 2), del objetivo de las deliberaciones (sección 3) y de los elementos clave del contenido potencial del marco post-2015 (Anexo 2).

Identificación de las OSC

Los organizadores deberían contactar a Beyond 2015 y GCAP para verificar si existen ya otras OSC participando activamente en la campaña. Los organizadores deberían además trabajar conjuntamente con estas organizaciones para identificar agentes de las OSC locales y nacionales que puedan estar trabajando ya en el post-2015 o que puedan estar interesados en hacerlo. Cuando sea posible y apropiado, puede establecerse un Grupo Director/Grupo Nacional formado por representantes de las partes interesadas en organizar las deliberaciones. Ello debería contribuir a reforzar el sentimiento de apropiación mutua del proceso y garantizar el seguimiento con una agenda de incidencia apropiada.

Contactar a un amplio abanico de OSC

Para garantizar la representatividad, inclusión y legitimidad de estas deliberaciones, los organizadores deberán realizar un esfuerzo para ponerse en contacto con las distintas categorías de OSC listadas en el apartado 3. Los participantes deberían ser reflejo de la variedad característica de la sociedad civil en términos geográficos, de origen, de tipo y función de la organización, etc. Entre los participantes debería contarse con un conjunto de expertos en campañas, representantes de las comunidades

locales, etc. Los organizadores deberían hacer todo lo posible para asegurar el equilibrio de género en las deliberaciones.

Intercambios de información con las bases

Teniendo en cuenta que muchas OSC locales y nacionales no estarán completamente informadas sobre el debate post-2015 (dado que todavía quedan unos años para la fecha límite), puede que los organizadores deban explicar la importancia de influir en las discusiones internacionales sobre el marco post-2015 antes de que las deliberaciones nacionales tengan lugar.

Ello podría llevarse a cabo por medio de correos electrónicos que describan el contexto internacional (sección 2) y ofrezcan detalles acerca de los objetivos de las deliberaciones de la sociedad civil (sección 3). Estos puntos deberían incorporarse también a la sesión introductoria de las deliberaciones para facilitar su comprensión y para establecer un punto de partida común para todos los participantes.

Los organizadores de las deliberaciones deberán considerar el número máximo de participantes en función de la capacidad y recursos disponibles. Las OSC internacionales que trabajen en el ámbito nacional también deberían estar invitadas a participar, aunque la deliberación puede reservar un espacio expresamente dedicado a OSC locales y nacionales, si fuese necesario.

¿Deliberaciones no presenciales?

Los organizadores deben considerar lo más apropiado en función de cada caso. En contextos en los que las distancias físicas dificulten la participación de actores de fuera de la capital, sería positivo reflexionar sobre formas imaginativas para organizar las deliberaciones vía correo electrónico, teléfono, foros online, etc.

5.3 Preparación de la agenda

La duración mínima que sugerimos para estas deliberaciones es de un día. Ello debería resultar suficiente para que los participantes comprendiesen el contexto internacional, vieran cómo encajan las deliberaciones nacionales en la campaña internacional para “El Mundo que Queremos Más Allá de 2015”, para explorar los debates existentes sobre el contenido del marco post-2015 (sección 6), para explorar los fundamentos conceptuales del marco post-2015 (visión, propósito, principios y criterios) y para extraer conclusiones y recomendaciones tanto para el ámbito nacional como internacional.

Para garantizar suficiente uniformidad en el contenido de las deliberaciones nacionales, este manual propone una agenda estandarizada. Los puntos de esta agenda constituyen elementos esenciales del proceso deliberativo de la sociedad civil que influirán en la postura final que adopte la sociedad civil en relación al marco post-2015.

5.4 Propuesta de agenda

La agenda propuesta a continuación proporciona una serie de indicaciones sobre cómo estructurar las deliberaciones en un mínimo de un día completo. Podría resultar igualmente útil celebrar una

reunión de seguimiento (no incluida en el manual) con los participantes más comprometidos para profundizar en la reflexión sobre aspectos específicos que deberían incluirse en el marco post-2015, o sobre aspectos específicos de los fundamentos conceptuales del marco.

Objetivos propuestos

- Presentar el contexto internacional del proceso post-2015
- Presentar el proceso de deliberación de la sociedad civil
- Informar y concienciar a la sociedad civil acerca del debate sobre el contenido potencial del marco post-2015
- Desarrollar una postura nacional compartida sobre los fundamentos conceptuales del marco: **visión, propósito, principios y criterios.**

3. Presentación del contexto internacional – los organizadores podrían considerar invitar a un representante de Naciones Unidas para ofrecer una presentación (ver sección 2)

- a. Información relevante acerca de la arquitectura institucional de la ONU
- b. Información acerca del proceso de consulta de la ONU y de las discusiones internacionales posteriores
- c. Información sobre los plazos
- d. Preguntas y respuestas

2. Presentación general de la deliberación de la sociedad civil, incluyendo

- a. Enmarcar la deliberación nacional dentro del proceso general de la sociedad civil
- b. Recordar los objetivos del proceso
- c. Ofrecer una visión general de las OSC y los países participantes
- d. Resultados esperados
- e. Preguntas y respuestas

3. Presentación sobre el contenido

- a. Reflexiones sobre el progreso de los ODM, su implementación a nivel nacional, y sus implicaciones para el marco post-2015
- b. Información acerca de las diversas propuestas de contenido (ver Anexo 2)
- c. Detalles del plan sobre contenido de Beyond 2015
- d. Preguntas y respuestas

4. Discusión sobre los fundamentos conceptuales del marco

a. La ‘visión’

Se trata del estado, en sentido amplio, que queremos lograr para el planeta. Aunque el marco post-2015 deberá contribuir a alcanzar la visión, éste no el único responsable de su realización.

b. El ‘propósito’

Este es la razón de ser concreta del marco y detalla exactamente de qué manera el marco post-2015 va a contribuir a la visión. El marco debe ser diseñado de tal manera que pueda alcanzar plenamente este propósito.

c. Los ‘principios’

Estas son las características que deben sustentar todo el marco y

aparecer reflejadas en todos sus componentes. Los principios deben inspirar el diseño del marco de forma que éste pueda cumplir su propósito.

d. Los ‘criterios’

Los criterios son instrumentos mediante los cuales podemos evaluar propuestas sobre objetivos concretos. Estos criterios deben hacer posible la evaluación sistemática para saber si una determinada propuesta de objetivo es una opción sólida para un marco post-2015.

5. Identificación de recomendaciones y peticiones políticas clave para el gobierno nacional en relación con las deliberaciones internacionales acerca del marco post-2015

¡Véase el modelo de programa incluido en el Anexo 3!

5.5 Recogida de los resultados de las deliberaciones civiles

Es fundamental recoger y sintetizar los resultados de todas las deliberaciones nacionales y regionales para poder incorporarlas a las deliberaciones internacionales de la sociedad civil. El informe debería tener una extensión de entre tres y seis páginas y seguir el formato del modelo propuesto en el Anexo 4. Deberían recogerse las direcciones de correo electrónico de los participantes para facilitar una comunicación continuada y la participación en la campaña a largo plazo.

Los informes deberían presentarse en un plazo no superior a un mes tras las deliberaciones. También se aconseja a los organizadores entregar informes adicionales sobre el evento, así como fotos y videos para mostrarlos en Internet.

Se aconseja que los organizadores identifiquen a un grupo de personas familiarizadas con el proceso internacional sobre el post-2015. Este grupo de apoyo estaría encargado de guiar los debates y sintetizarlos en el informe de la deliberación. En caso de que la sesión se estructure en distintos grupos, es conveniente que todos éstos recojan las conclusiones de sus debates usando el mismo modelo de informe propuesto en el Anexo 5.

Puntos esenciales a incluir en el informe:

- a. Resumen
- b. Proceso de deliberación y contexto político
- c. Puntos clave capturados sobre los cuatro conceptos fundamentales del marco: **visión, propósito, principios y criterios.**

d. Análisis y recomendaciones

Se aconseja designar a una persona encargada de tomar las notas pertinentes para redactar posteriormente el informe.

Los informes de las deliberaciones deberán enviarse a twww@beyond2015.org

Los informes de las reuniones técnicas serán publicados en:

- www.beyond2015.org
- www.whiteband.org

Las Coaliciones Nacionales de GCAP pueden hacer uso de los resultados, aprovechando declaraciones preexistentes de “El Mundo que Queremos”, para apoyar la creación de peticiones políticas centradas en el ámbito nacional.

5.6 Contactos

Este manual ha sido creado por Beyond 2015, GCAP y la Campaña del Milenio de Naciones Unidas, organizaciones que trabajan juntas para garantizar que el proceso de desarrollo del marco global post-2015 se lleve a cabo de forma inclusiva y abierta a la participación.

GCAP, Rajiv Joshi

Director de Alianzas

E: Rajiv@whiteband.org

T: +1 917 545 6101

Beyond 2015, Leo Williams

Coordinador internacional

E: lwilliams@concordeurope.org

T: +32 2 743 8797

UN Millennium Campaign, Xavi Longan

Analista de Programas

E: xavier.longan@undp.org

T: +34 93 3428772

Anexo 1: Hacia una posición de Beyond 2015 sobre el contenido del marco de desarrollo post-2015

Objetivo: Desarrollar un posicionamiento compartido de la sociedad civil mundial sobre el contenido del marco post-2015.

* * *

Centraremos nuestra atención en los **fundamentos conceptuales** del marco, sin entrar en los detalles, reuniendo y compilando aportaciones sobre cuatro componentes claves: **‘Visión’, ‘Propósito’, ‘Principios’ y ‘Criterios’**.

Nuestra intención es de **utilizar el sitio web de Beyond 2015** como espacio de redacción en tiempo real. Ello asegurará que contemos siempre con el “mejor borrador” sobre nuestra postura para utilizarla en actividades de incidencia, ofreciendo al mismo tiempo transparencia sobre el estado de la posición de la campaña así como un mecanismo para mejorarla.

Pediremos por tanto a las organizaciones que coordinan las aportaciones de Beyond 2015 a las consultas temáticas y aquellas que coordinan las deliberaciones nacionales de la sociedad civil de Beyond 2015/GCAP que **recojan aportaciones** sobre los cuatro elementos clave (**Visión, Propósito, Principios y Criterios**). Asimismo, trabajaremos con otras plataformas que están también recabando aportaciones de actores relevantes para asegurar una **utilización común de los**

términos “visión”, “propósito”, “principios” y “criterios”, y el uso compartido de los materiales resultantes según convenga. Las organizaciones parte de la campaña Beyond 2015 serán también invitadas a hacer sus aportaciones sobre los cuatro componentes.

Dos personas (una del norte, una del sur) liderarán el trabajo de un equipo de redacción que se encargará de **compilar** todo el material reunido entorno a los cuatro elementos clave ya mencionados. Cada vez que el indicador de satisfacción caiga por debajo del 50%, el grupo de redacción **revisará el borrador**. Otras revisiones del borrador de posición tendrán lugar también con anterioridad a dos oportunidades claves de incidencia: la publicación del informe del Panel del Alto Nivel en mayo de 2013 y la celebración del Evento Especial de Naciones Unidas en Septiembre 2013. Una síntesis final será asimismo publicada una vez hayan culminado las principales iniciativas de la sociedad civil entorno a los cuatro componentes y se hayan reunido sus aportaciones (aproximadamente octubre de 2013). Este proceso también aprovechará las oportunidades de incidencia que surjan en relación al trabajo del Grupo Abierto de Trabajo intergubernamental sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

* * *

Recogeremos también todas las propuestas de la sociedad civil sobre los detalles del marco (como propuestas para metas u objetivos específicos o propuestas para el marco en su conjunto) y las publicaremos en el sitio web de Beyond 2015 como de costumbre. Apoyaremos a la sociedad civil en sus propias acciones de

incidencia sobre sus propuestas, reflejaremos el apoyo recibido para las diferentes propuestas cuando dispongamos de elementos para probar dicho apoyo, y señalaremos la experiencia de actores de la sociedad civil sobre metas concretas a contactos claves. Sin embargo, a lo largo de 2013, Beyond 2015 no va a brindar un apoyo oficial a ningún objetivo o meta en particular.

1. La ‘visión’

Se trata del estado, en sentido amplio, que queremos lograr para el planeta. Aunque el marco post-2015 deberá contribuir a alcanzar la visión, éste no el único responsable de su realización.

2. El ‘propósito’

Este es la razón de ser concreta del marco y detalla exactamente *de qué manera* el marco post-2015 va a contribuir a la visión. El marco debe ser diseñado de tal manera que pueda alcanzar plenamente este propósito.

3. Los ‘principios’

Estas son las características que deben sustentar todo el marco y aparecer reflejadas en todos sus componentes. Los principios deben inspirar el diseño del marco de forma que éste pueda cumplir su propósito.

4. Los ‘criterios’

Los criterios son instrumentos mediante los cuales podemos evaluar propuestas sobre objetivos concretos. Estos criterios deben hacer posible la

evaluación sistemática para saber si una determinada propuesta de objetivo es una opción sólida para un marco post-2015.

Estos cuatro componentes deberían encajar como piezas de un rompecabezas sin duplicarse. Nos resultará más fácil comparar diferentes visiones y evitar malentendidos si a través de la campaña organizamos nuestro pensamiento de forma consistente alrededor de estos cuatro conceptos clave.

Anexo 2: Elementos clave en el debate sobre el contenido

Varias conversaciones acerca del post-2015 han tenido ya lugar en el ámbito internacional, incluyendo las primeras reuniones convocadas por GCAP en la Cumbre de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre los ODM en 2008, y otras más recientes previas a la Cumbre sobre los ODM de 2010 y a la Asamblea Mundial de CIVICUS en 2011. Los elementos comunes en todas estas conversaciones han sido:

- La necesidad de un proceso global, inclusivo y abierto a la participación que sitúe en un lugar prominente de la “nueva” agenda de desarrollo a quienes viven en la pobreza.
- La importancia de aprender de las lecciones de los ODM y analizar lo que ha funcionado y lo que no.
- La sensación de que se necesitaba con urgencia dar pasos decisivos para abordar problemas sistémicos que no están incluidos en el marco actual de los ODM.

Esta sección proporciona un resumen más amplio del contenido de los debates y hace hincapié en aspectos clave que están siendo puestos de relieve por la sociedad civil, los gobiernos y la comunidad académica con vistas a 2015.

Esta sección proporciona un resumen más amplio del contenido de los debates y hace hincapié en aspectos clave que están siendo puestos de relieve por la sociedad civil, los gobiernos y la comunidad académica con vistas a 2015.

A2.1 La Declaración del Milenio

En el informe del secretario general de Naciones Unidas sobre los ODM (julio de 2011) éste invita al mundo a reconsiderar los “valores y los principios refrendados por los líderes mundiales en la Declaración del Milenio” a la hora de diseñar un nuevo marco. El informe subraya seis valores fundamentales en la Declaración del Milenio:

- (i) Libertad y tolerancia: libertades individuales para una gobernanza democrática y participativa;
- (ii) Igualdad entre las naciones y los individuos;
- (iii) Solidaridad: solidaridad para enfrentarse a retos globales en base a la igualdad y la justicia social;
- (iv) Tolerancia ante la diversidad religiosa, cultural y lingüística;
- (v) Respeto por la naturaleza y el desarrollo sostenible;
- (vi) Responsabilidad compartida en la gestión del desarrollo económico y social a escala mundial.

La Declaración destacaba seis objetivos específicos para transformar estos valores en una realidad: paz, seguridad y desarme; desarrollo y erradicación de la pobreza; derechos humanos, democracia y buena gobernanza; protección de la población vulnerable; toma en consideración de las necesidades especiales de África; y la necesidad de reforzar las Naciones Unidas.

Para la configuración de la agenda de desarrollo post-2015, el secretario general propone que “al examinar los elementos de una agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, la comunidad mundial tal vez deba volver a examinar los valores y

principios de la Declaración del Milenio como un punto de partida para renovar su visión del desarrollo mundial a la luz de los desafíos contemporáneos”.

Véase:

http://unstats.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/SGReports/66_1/A_66_126_S.pdf

A2.2 Los Principios Esenciales de Beyond 2015

Los Principios Esenciales de Beyond 2015 fueron redactados originalmente en el Foro Social Mundial de 2011 por representantes de Caritas (Guinea Bissau), FEC (Portugal), Ecoweb (Filipinas), Amnistía Internacional (oficinas de Suiza, Senegal y Burkina Faso), REPAOC (red regional de África Occidental), CONCORD (red europea), Ubuntu (España), CIDSE (Red internacional de organizaciones católicas para el desarrollo), Centre for Social Concern (Nigeria), la Comisión para la justicia, el desarrollo y la paz/Caritas (Nigeria), CAFOD (Reino Unido), Trocaire (Irlanda) y Bond (UK), en febrero de 2011.

Posteriormente fueron reforzados en una reunión más amplia durante el Foro, en la que participaron unas 100 organizaciones y personas. Se realizó a continuación una consulta global y unas 40 organizaciones de todo el mundo aportaron comentarios al borrador. Estas contribuciones se incluyeron en los Principios Esenciales, los cuales incluyen un apartado específico sobre el contenido del marco post-2015:

- a) El marco debe plantear objetivos globales, así como metas nacionales para los países desarrollados y en vías de desarrollo orientados a la consecución de un desarrollo global

sostenible e igualitario, así como a la erradicación de la pobreza extrema.

- b) El marco deberá respetar los marcos y leyes internacionales en materia de Derechos Humanos.
- c) El marco deberá servir para impulsar la reforma de las estructuras existentes que perpetúan la pobreza y la desigualdad.
- d) El marco debe reconocer que la ayuda internacional es sólo una parte de un enfoque equilibrado para el desarrollo.
- e) El marco debe abordar:
 - Las causas profundas de la pobreza y la injusticia en todos los países, de los más ricos a los más pobres
 - La inequidad y la desigualdad
 - La sostenibilidad medioambiental y el cambio climático
 - La responsabilidad de los gobiernos nacionales en la gestión sostenible de sus recursos naturales y financieros
 - La responsabilidad de la comunidad internacional de apoyar a los países en vías de desarrollo ante los retos globales mediante el respeto de los compromisos en materia de AOD y a través de mecanismos de financiación redistributivos innovadores capaces de generar recursos adicionales y previsibles.
 - La responsabilidad de los gobiernos de los países en vías de desarrollo de cumplir con sus compromisos en materia de desarrollo.

Cabe señalar que en cada consulta organizada por Beyond 2015 hasta la fecha (en Bruselas a nivel europeo, en Montreal a nivel internacional y en Dinamarca a nivel nacional) los participantes han subrayado la importancia de la **inequidad, la justicia**

de género, los derechos humanos y la sostenibilidad medioambiental como elementos esenciales a incluir en el marco post-2015.

Véase también:

<http://beyond2015.org/es/documento/imprescindibles-esenciales-contenido>

A2.3 Objetivos de Consumo del Milenio

Los Objetivos de Consumo del Milenio (OCM) buscan ofrecer objetivos de consumo diseñados para motivar a los más poderosos a consumir de forma que la senda del desarrollo humano y el consumo de los ricos sean más sostenibles. La idea de los OCM se propuso formalmente en las sesiones de Naciones Unidas de enero de 2011 en Nueva York durante los preparativos de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, UNCSD 2012 (o Rio+20) en Brasil.

Los OCM más obvios y fáciles de evaluar tendrían como objeto:

1. La reducción de las emisiones de carbono.
2. Energía (conservación, peso de las energías renovables).
3. Agua (conservación, calidad).
4. Disminución de la contaminación (vertidos residuales, residuos sólidos y tóxicos).

Otros campos podrían incluir: el transporte eficiente, huella ecológica y urbanización sostenible; uso de tierras deforestación y pérdida de la biodiversidad; seguridad alimentaria, agricultura sostenible y dieta más saludable; subsistencia y estilos de

vida sostenibles; reducción de la jornada laboral y mejores condiciones laborales; y tributación progresiva. También podría tenerse en cuenta el gasto de algunos gobiernos, como los 1.6 billones de dólares americanos anuales que se emplean en todo el mundo en armamento.

La lista completa de OCM puede consultarse (en inglés) en el siguiente enlace: <http://www.mcgforum.org/wp-content/uploads/2011/08/Table-MCG-Summary-v2.pdf>

A2.4 Propuesta del Centro para la Innovación sobre Gobernanza Internacional y la Federación de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

La Federación de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IRFC) y el Centro para la Innovación sobre Gobernanza Internacional (CIGI) convocaron una reunión de expertos en desarrollo, representantes de organizaciones internacionales e institutos de investigación, así como a expertos en política y gobernanza para discutir acerca del paradigma de desarrollo post-2015. El grupo se reunió durante cuatro días, del 20 al 24 de junio, en el Centro Frati de la Fundación Rockefeller en Bellagio, Italia.

El objetivo principal de la reunión era desarrollar alternativas que pudiesen reemplazar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunas ideas preliminares, basadas en las discusiones de una reunión celebrada en Ginebra en febrero de 2011, fueron circuladas con antelación a la reunión.

Las discusiones en Bellagio se centraron en cómo estructurar ciertos retos del

OBJETIVOS DE DESARROLLO POST 2015 DE CIGI	
OBJETIVO	INDICADOR
1. Reducir la pobreza	Mejora de la calidad de vida de los pobres
2. Garantizar una alimentación adecuada y agua potable	Erradicación del hambre, reducción de la obesidad y provisión universal de agua para el consumo y el saneamiento
3. Conseguir la alfabetización universal	Asegurar la capacitación básica de todos los ciudadanos para contribuir al desarrollo de sus sociedades
4. Fomentar vidas más saludables	Reducción de enfermedades y muertes evitables
5. Reducción de la violencia	Protección de los ciudadanos (especialmente de mujeres, niños y grupos vulnerables) frente a la violencia y la amenaza de violencia
6. Fomentar la igualdad de género	Empoderamiento de las mujeres y erradicación de la discriminación contra mujeres y niñas
7. Mejorar la sostenibilidad medioambiental	Asegurar una mejor gestión de los recursos limitados del planeta
8. Alcanzar una conectividad universal	Creación de lazos de unión
9. Mejorar la reducción de desastres y la gestión de las crisis	Mejora de la capacidad para hacer frente a desastres y crisis
10. Derechos políticos y civiles	Asegurar el disfrute del derecho de la población a participar activamente en la vida política y en la toma de decisiones
11. Gobernanza global buena y justa	Garantizar la participación justa, la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones internacionales
12. Normas económicas equitativas	Instauración de normas que fomenten el desarrollo económico en nuestra economía global

desarrollo y en qué elementos incluir de los complejos asuntos a tratar para mejorar las opciones propuestas para los Objetivos post-2015. (Véase la tabla siguiente)

Para más información véase:

<http://www.cigionline.org/project/toward-post-2015-development-paradigm> (en inglés)

A2.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como parte de su aportación a la Conferencia Rio+20, Colombia ha propuesto un conjunto de ODS con el objetivo de traducir el debate sobre la Economía Verde y el Desarrollo Sostenible en objetivos tangibles. Los ODS se basarían en la Agenda 21 dado que ésta ya identifica los requisitos necesarios para el desarrollo sostenible. La propuesta colombiana sugiere centrarse en:

- **Políticas y mercados de productos básicos**
- **Pobreza**
- **Consumo**
- **Dinámicas demográficas y sostenibilidad**
- **Protección y promoción de la salud humana**
- **Desarrollo sostenible de asentamientos humanos**
- **Integración del desarrollo y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones**
- **Mitigación del cambio climático y adaptación**
- **Recursos del suelo, deforestación y desertificación**
- **Agricultura sostenible y seguridad alimentaria**
- **Diversidad biológica**
- **Protección de los océanos y de los recursos de agua dulce**

Existen elementos positivos en la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como por ejemplo el que hable de objetivos universales en lugar de objetivos dirigidos únicamente a

países en vías de desarrollo. Sin embargo, las propuestas son por el momento vagas y parecen concebidas de forma paralela – en lugar de integrada- a los ODM. Este hecho podría mermar los intentos de conseguir los dos conjuntos de objetivos así como los esfuerzos por desarrollar una agenda integral post-2015.

Para más información véase http://www.eclac.org/rio20/noticias/paginas/6/43906/2011-612-Rio+20-Nota_de_la_Secretaria_Colombia.pdf

La Conferencia de ONG de las Naciones Unidas en septiembre de 2011 planteó algunas sugerencias que complementan la propuesta colombiana de ODS, en concreto:

ODS – ACCESO A LA INFORMACIÓN: Para el 2022, los gobiernos aprobarán e implementarán leyes de Libertad de la Información que ofrezcan a la ciudadanía el derecho a acceder a información precisa y veraz en poder de su gobierno, en concreto en lo relativo al medio ambiente. Los gobiernos tomarán las medidas apropiadas para poner a disposición de todos los interesados datos e información útil, precisa y veraz en los formatos y lenguas apropiados, incluyendo en Internet. Estas leyes deberían prever la protección de los denunciantes y deberían hacerse extensivas a la publicación de información por parte de compañías privadas.

ODS – PARTICIPACIÓN PÚBLICA: Para 2022, los gobiernos deben asegurar la inclusión del voluntariado y la participación ciudadana en todos los planes de implementación global, nacional y local en materia de desarrollo sostenible y

bienestar humano. Los gobiernos deben asimismo comprometerse con la creación de un entorno favorable a la participación ciudadana y el voluntariado, e incluir la participación pública obligatoria en (a) la aprobación de proyectos importantes de construcción y en los procedimientos de evaluación de impacto; (b) la redacción de las políticas, leyes y regulaciones nacionales en materia de desarrollo sostenible y (c) decisiones administrativas como los permisos de polución.

ODS- ACCESO A PROTECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA

Con vistas a 2022, los gobiernos adoptarán e implementarán leyes que aseguren el acceso efectivo a procedimientos judiciales y administrativos en materia de desarrollo sostenible, que prevean reparaciones y compensaciones. En particular, los gobiernos garantizarán que los costes de tales procesos sean razonables y al alcance de los afectados, y que reconozca el acceso a estos procesos a personas y organizaciones interesadas.

ODS – JUSTICIA MEDIOAMBIENTAL PARA LOS POBRES Y MARGINADOS:

Para 2022, los gobiernos adoptarán leyes para obligar a las agencias gubernamentales a tomar las medidas oportunas para informar y entrar en contacto con las personas en situación de pobreza, mujeres y otros grupos desfavorecidos en la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible,.

Para más detalles, ver: <http://www.un.org/wcm/webdav/site/ngoco/nference/shared/Documents/Final%20Declaration/Chair%27s%20Text.pdf> (en inglés).

A2.6 Felicidad Nacional Bruta (FNB)

Los cuatro pilares básicos de la FNB propuesta por Bután son la promoción del desarrollo sostenible, el mantenimiento y promoción de los valores culturales, la conservación de los recursos naturales y el establecimiento de una buena gobernanza. Con la colaboración de un grupo internacional de académicos e investigadores, el Centro de Estudios de Bután desarrolló en mayor detalle estos cuatro pilares para definir ocho indicadores que contribuyen a la felicidad (salud física, mental y espiritual; equilibrio en el uso del tiempo; vitalidad social y comunitaria; vitalidad cultural; educación; calidad de vida; buena gobernanza y vitalidad ecológica.

En 2006 se propuso dar un paso adelante en el concepto de FNB: calcular la felicidad como indicador del desarrollo socioeconómico. El cálculo mide el desarrollo socioeconómico en base a siete aspectos. El valor FNB se propone como una función de índice de la media total per cápita de las siguientes mediciones:

- **Bienestar económico:** indicado a través de la investigación y medición estadística de indicadores como la deuda del consumidor, la relación entre el nivel medio de ingresos y el índice de precios, y la distribución de ingresos.
- **Bienestar medioambiental:** medido a través de la investigación y medición estadística de indicadores medioambientales como los niveles de contaminación, ruido y tráfico.
- **Bienestar físico:** medido a través de indicadores estadísticos relativos

a la salud física como el impacto de enfermedades graves.

- **Bienestar mental:** medido a través de la investigación y medición estadística de indicadores relativos a la salud mental como el uso de antidepresivos o las variaciones en el número de pacientes en tratamiento psicoterapéutico.
- **Bienestar laboral:** medido a través de la investigación y medición estadística de indicadores laborales como solicitudes de prestaciones por desempleo, movilidad laboral, o quejas y demandas laborales.
- **Bienestar social:** medido a través de la investigación y medición estadística de indicadores sociales como los relativos a la discriminación, la seguridad, las tasas de divorcios, denuncias y pleitos por conflictos domésticos y familiares, e índices de criminalidad.
- **Bienestar político:** medido a través de la investigación y medición estadística de indicadores de naturaleza política como la calidad de la democracia, la libertad individual y la existencia de conflictos con el exterior.

David Cameron y Nicolas Sarkozy han explorado el concepto de índice de felicidad en el Reino Unido y Francia respectivamente. Asimismo, en septiembre de 2011 Jeffrey Sachs manifestó su apoyo al concepto de FNB.

A2.7 Bienestar Humano

El concepto de bienestar humano surge como complemento a otras formas más tradicionales y materialistas de conceptualizar y medir la pobreza y la privación. La comisión nombrada recientemente por el presidente francés Sarkozy ejemplifica los diversos intentos de ofrecer una aproximación alternativa a la medición del progreso. La comisión, que incluyó a Joseph Stiglitz y Amartya Sen, identificó ocho dimensiones sobre el bienestar humano esenciales para disfrutar de una vida plena y feliz:

- Calidad de vida material
- Salud
- Educación
- Actividades personales incluyendo el trabajo
- Participación política y gobernanza
- Relaciones sociales
- Entorno presente y futuro
- Seguridad, tanto económica como física.

Anexo 3. Propuesta de programa

SESIÓN	CONTENIDO	TIPO
Sesión de apertura	<p>Presentación oficial del proceso de deliberación por parte de un representante u organizador</p> <p>Visión general sobre la necesidad de los debates sobre post-2015 y el contexto en el que se inscriben.</p>	Plenario Plenario
1ª sesión	<p>Contexto internacional (representante de Naciones Unidas)</p> <p>Preguntas y respuestas</p>	Plenario Plenario
2ª sesión	<p>Presentación general del proceso de la sociedad civil</p> <p>Relevancia del marco post-2015 en el contexto nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lecciones y experiencia de los ODM para avanzar hacia un marco post-2015. • Reflexión sobre el discurso ODM, incluyendo el debate sobre como se ha garantizado la rendición de cuentas a la ciudadanía hasta la fecha, y propuestas de seguimiento; Temas, estrategias y oportunidades <p>Preguntas y respuestas</p>	Plenario Plenario
3ª sesión	<p>Fundaciones Conceptuales de un marco post-2015: Parte 1</p> <p>Puntos sugeridos *:</p> <p>La ‘visión’: Se trata del estado, en sentido amplio, que queremos lograr para el planeta. Aunque el marco post-2015 deberá contribuir a alcanzar la visión, éste no el único responsable de su realización</p> <p>El ‘propósito’: Este es la razón de ser concreta del marco y detalla exactamente <i>de qué manera</i> el marco post-2015 va a contribuir a la visión. El marco debe ser diseñado de tal manera que pueda alcanzar plenamente este propósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los temas más importantes para la población y el planeta que deberían incluirse en el marco post-2015? • ¿Cuál debería ser la estructura del marco post-2015? (Objetivos e indicadores, ¿otras alternativas?) • ¿En qué principios específicos debería basarse el marco? ¿Qué estrategias operacionales deberían integrarse para que resulte realmente efectivo en el ámbito local y nacional? • Comentarios de cada grupo y debate conjunto. <p>* Al diseñar la agenda final se recomienda tener en cuenta los últimos informes disponibles o las preguntas propuestas por Naciones Unidas para sus consultas nacionales (ver Anexo 6) o hacer énfasis en las posiciones de Beyond 2015 sobre la visión y el propósito del marco post-2015.</p> <p>Esta sesión debería dar como resultado una lista de temas esenciales.</p>	Plenario División en grupos. Cada uno analizará una de los dos cuestiones Plenario

<p>4ª sesión</p>	<p>Fundaciones Conceptuales de un marco post-2015: Parte 2</p> <p>Los ‘principios’: son las características que deben sustentar todo el marco y aparecer reflejadas en todos sus componentes. Los principios deben inspirar el diseño del marco de forma que éste pueda cumplir su propósito.</p> <p>¿En qué principios específicos debería basarse el marco? ¿Qué estrategias operacionales deben integrarse para hacerlo efectivo a nivel local y nacional?</p> <p>Los ‘criterios’*: Los criterios son instrumentos mediante los cuales podemos evaluar propuestas sobre objetivos concretos. Estos criterios deben hacer posible la evaluación sistemática para saber si una determinada propuesta de objetivo es una opción sólida para un marco post-2015.</p> <p>Puesta en común</p> <p>* Al abordar los criterios, por favor utilizad el primer borrador de Beyond 2015 sobre criterios como base de la discusión.</p>	<p>División en grupos</p> <p>Plenario</p>
<p>5ª sesión</p>	<p>Mirando hacia delante: propuestas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales demandas en el ámbito nacional • Sigüientes pasos en el ámbito nacional y regional • Garantizar que las deliberaciones de la sociedad civil se incluyen en las consultas de la ONU (necesidad de informar y contactar con la oficina nacional del PNUD) • Oportunidades para sinergias y acciones a nivel regional y global. 	<p>Plenario</p>

Anexo 4: Acerca de nosotros

A4.1 ¿Qué es GCAP / El Mundo que Queremos?

El Llamamiento Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP, por sus siglas en inglés) es la mayor alianza mundial de la sociedad civil a favor de la erradicación de la pobreza y la desigualdad. Integra coaliciones nacionales y otras agrupaciones como grupos mujeres, jóvenes y ciudadanos excluidos socialmente, así como organizaciones internacionales en más de 130 países.

GCAP tiene como objetivo poner en cuestión las instituciones y procesos que perpetúan la pobreza y la desigualdad mediante la movilización a gran escala de la ciudadanía, y acciones y campañas de sensibilización e incidencia en el ámbito nacional y global.

En 2010 GCAP presentó un proceso de la sociedad civil llamado “El Mundo que Queremos 2015” con el objetivo de fomentar la participación de las comunidades de base, la acción y la concienciación de los ciudadanos para acelerar los esfuerzos para asegurar un mundo justo más allá de 2015, cuando los ODM expiren y millones de hombres, mujeres y niños todavía sigan viviendo en la pobreza. La iniciativa se presentó tras la conferencia de los líderes de la sociedad civil del sur convocada por GCAP y CIVICUS en Johannesburgo en febrero de 2010, antes de la Cumbre de 2010 para la Revisión de los ODM.

Algunas agrupaciones de “El mundo que queremos 2015” se han constituido ya en el sur de Asia, Europa y varios países africanos, como “La Zambia que Queremos”, así como algunas agrupaciones como “El mundo que las mujeres queremos” y “El mundo que las viudas queremos”. Ciudadanos y

organizaciones de más de 130 países lideran la iniciativa como parte de GCAP y de la campaña global “Levántate contra la pobreza”. También se han convocado audiencias sobre la pobreza y tribunales sobre el cambio climático en más de 25 países, cuyas conclusiones se incluirán en el proceso post-2015 (disponibles en la página web de GCAP).

Para más información y para descargarse el informe de 2011 de “El mundo que Queremos” visite: www.whiteband.org.

A4.2 ¿Qué es Beyond 2015?

Beyond 2015 es una campaña internacional compuesta por organizaciones de la sociedad civil y académicos de todo el mundo interesados en acelerar el proceso de planificación del post-2015. La iniciativa nació en noviembre de 2010 y un año después se había convertido ya en la mayor campaña internacional en favor de la creación de un programa de desarrollo global para el post-2015. Beyond 2015 reúne a más de **260 organizaciones en más de 60 países** de todos los rincones del mundo.

Para más información sobre la campaña visite: www.beyond2015.org

A4.3 ¿Qué es la Campaña del Milenio de Naciones Unidas?

La Campaña del Milenio es una iniciativa interagencias de Naciones Unidas, creada en 2002 por el secretario general de la ONU con el objetivo de fomentar un movimiento auto sostenible que reúna los compromisos y las capacidades de amplios segmentos de la sociedad para crear conciencia y movilizar a la opinión pública en apoyo de los ODM.

Para más información sobre la Campaña del Milenio de Naciones Unidas visite: www.endpoverty2015.org

Anexo 5: Modelo de informe

1. Resumen

- a. Fecha y lugar de la consulta
- b. Nombre y correo electrónico de la persona responsable
- c. Número de participantes
- d. Lista de participantes con los datos siguientes:
 - Nombre
 - Organización representada
 - Tipo de organización de la sociedad civil representada
 - Sexo
 - Puesto en la organización
 - Dirección de correo electrónico
- e. Programa empleado y lista de presentaciones realizadas (copias adjuntas)
- f. Fotos y vídeos

2. Proceso de deliberación y contexto político

- a. Destacar todos los aspectos positivos y negativos de las deliberaciones, haciendo uso de las valoraciones o comentarios de los participantes
- b. Destacar toda la información sobre las posturas nacionales y regionales sobre el proceso post-2015 y los principales retos identificados que hayan influido en su postura/visión

3. Fundaciones conceptuales

- a. Resaltar las ideas claves relacionadas con la visión del marco
- b. Resaltar las ideas claves relacionadas con el propósito del marco
- c. Resaltar las ideas claves relacionadas con los principios del marco
- d. Resaltar las ideas claves relacionadas con los criterios del marco

Si han sido identificados temas claves

- a. Enumerar en orden de importancia los temas identificados como parte esencial del marco
- b. Subrayar, a ser posible, las ideas más relevantes en relación con los principales temas identificados
- c. Resumir las principales cuestiones surgidas en los debates (p. ej. Divergencias entre los distintos tipos de organizaciones de la sociedad civil).

4. Análisis y recomendaciones

- a. Identificar los principios fundamentales sugeridos (a no confundir con los temas claves) y acompañarlos de una breve explicación
- b. Recomendar modificaciones específicas en el redactado de la visión y el propósito del marco
- c. Recomendar criterios específicos en base a los cuales deberían eventualmente seleccionarse metas y objetivos
- d. Identificar y sugerir cómo optimizar el uso de los resultados de las deliberaciones para influir en las políticas nacionales y los debates internacionales sobre el marco post-2015
- e. Sugerencias sobre indicadores, si se identifican
- f. Identificar cualquier propuesta sobre estándares mínimos para el contenido del marco post-2015 que puedan ser de aplicación en todos los países
- g. Información adicional – puntos de fuerte consenso, puntos de vista divergentes

Anexo 6: Preguntas propuestas por Naciones Unidas para las consultas nacionales

Estas preguntas proceden de la guía del Grupo de NNUU para el Desarrollo (GNUD) para la organización de sus consultas nacionales (ver: *Agenda de desarrollo Post-2015: Guía para el diálogo*, Junio 2012⁴). Aunque recomendamos tenerlas en cuenta, os animamos a estructurar vuestras deliberaciones según el Anexo 3.

¿QUÉ?

1. ¿Qué necesita toda persona (mujer, hombre, niño o niña) para vivir bien en este país/comunidad?
2. ¿Hay algo que ciertas personas necesiten en particular?
3. ¿Quiénes son los que no viven bien en esta comunidad?
4. ¿De qué carece una persona que no viva bien en este país/comunidad?
5. ¿Qué cree que ha mejorado o empeorado recientemente en su vida y qué puede hacerse para aliviar esta situación (incluido su propio papel)?
6. ¿Hay cosas en particular de las que algunas personas en su comunidad carezcan?
7. ¿Qué se necesita para que las futuras generaciones vivan bien en este país/comunidad?
8. ¿Qué aspectos de su vida en la comunidad piensa que deben protegerse a fin de garantizar que las personas vivan bien?

¿POR QUÉ?

9. ¿Cuáles son las razones por las que algunas personas no viven bien en este país/comunidad? (Se invita a los participantes a ofrecer, siempre que sea posible, pruebas para sus argumentos).
10. ¿Está creciendo la brecha entre los que viven bien y los que no? ¿Por qué?

¿QUIÉN?

11. ¿Qué se puede hacer (individualmente o en tanto que comunidad) para ayudar a lograr una mejora?
12. ¿Qué actores e instituciones en el país deben actuar para lograr una mejora?
13. ¿Qué actores e instituciones extranjeras deben actuar para lograr mejoras?

¿CÓMO?

14. ¿Qué tienen que hacer estos actores e instituciones?
15. ¿Qué necesitan para poder actuar?
16. ¿Cuál es la mejor manera de puede lograr el cambio? (¿cuáles son las teorías del cambio de la gente?).

¿CUÁNDO?

17. ¿Para cuándo queremos lograr una mejora?
18. ¿Cómo podemos asegurarnos colectivamente de lo que se ha o no logrado?
19. ¿Cómo se podrían usar los mecanismos de estas consultas en futuros exámenes de progreso?

⁴<http://www.beyond2015.org/sites/default/files/Post%202015%20Guidelines%20SP.pdf>

Todos los derechos reservados: The Global Call To Action Against Poverty, Beyond 2015 y la Campaña del Milenio de Naciones Unidas. Diciembre de 2011. Más información en: www.beyond2015.org



Beyond2015